

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**  
Girardot, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Adjudicación de apoyo judicial  
Demandante : Giomar Adriana Soriano Garzón  
Demandado : Nelson Merchán  
Radicación : 2023-00181  
Sustanciación : 573

Revisado el plenario se tiene que llegó la valoración de apoyo judicial realizada al señor MERCHAN, previo a correr traslado del mismo, se indique que personas cercanas o familiares están interesados en ser el apoyo judicial del señor NELSON MERCHAN, para que se hagan parte del proceso en trámite.

Tiene por contestada la demanda por la Defensora Pública que fue curadora del señor NELSON MERCHAN, dentro del término legal, para los fines legales.

Se tiene por notificada a la señora CEISTINA CECILIA COGOLLOS MUNEVAR del auto admisorio, quien no realizó manifestación alguna dentro del término legal.

Requírase a la apoderada de la parte interesada para que preste la colaboración a la asistente social, para que proceda a dar cumplimiento al auto Admisorio, frente a la visita social al señor MERCHAN y su familia. Ofíciase.

**Notifíquese,**



DIANA GICELA REYES CASTRO

**Juez**

<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT</p> <p>Por anotación en Estado No. 44 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m., el día 5 de septiembre de 2023</p> <p>FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS Secretario</p>
--